



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
03 NOV 2011	
Recibido: 1030	Hs.
Exp. N° 25520 PJ	F.V.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### **PEDIDO DE INFORMES**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA** vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del **MINISTERIO DE SEGURIDAD**, se sirva:

1. Elevar un pormenorizado informe respecto del procedimiento efectuado por personal policial en el transcurso y a la finalización del partido de fútbol que se disputara el pasado sábado 29 de octubre en instalaciones del Club Atlético Newells Old Boys de la ciudad de Rosario.-
2. Cuál fue el análisis de situación previo al partido y las hipótesis de conflicto analizadas con la conducción del Operativo; asimismo los procedimientos de prevención y detección de los núcleos conflictivos; y en cuál de las opciones se habilitaban las medidas de disuasión extremas identificando claramente quién imparte dicha orden superior
3. Qué medidas de orden interno se adoptaron respecto del jefe del Operativo: Comisario Hernán Brest ante los planteos del Presidente de la institución Guillermo Lorente, y las probatorias del irregular procedimiento que son de conocimiento público por amplia difusión periodística y emisión de filmaciones.
4. Si el titular del Operativo, como el personal interviniente en el procedimiento, fueron citados a comparecer ante sus superiores para dar cuenta de la actuación, y efectuar las aclaraciones del caso; y el



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

porqué un "operativo de desconcentración" supuestamente implicó ingreso de caballería a instalaciones de plateas, uso de balas de gomas, lesionados, y destrucción de algunas instalaciones por parte del personal interviniente.-

5. Si se adoptaron medidas sumariales; cuáles; y determine el cauce de las actuaciones con sus plazos de procedimiento.
- 6.Cuál es el fundamento y las pruebas que ostenta la Secretaría de Seguridad y la conducción policial para determinar, previo a que la Justicia se expida al respecto, la sanción indiscriminada de no ingreso a espectáculos deportivos de los 108 detenidos.

### **F U N D A M E N T O S:**

Tomó estado público por su gravedad el procedimiento policial efectuado a la finalización del partido de futbol que se desarrollara el pasado sábado 29 de octubre en las instalaciones del Club Newells Old Boys.

Tanto la dirigencia del club, sus agrupaciones internas, medios periodísticos, y directos damnificados por el grado de lesiones recibidas, coincidieron sobre lo excesivo del procedimiento policial.

El ofuscamiento de un grupo, o el intento de convertir un partido de futbol en un caos, no puede ni debe ser ahogado con mas violencia y excesos justamente del personal que tiene a su cargo la protección de la mayoría de los ciudadanos.





## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La violencia dentro de los espectáculos deportivos es un estigma que ya se convirtió en algo difícil de extirpar, y que ha tenido capítulos trágicos llevándose la vida de muchos. Justamente, el poder público entonces debe diseñar, diagramar esos costosos operativos de seguridad con un celo y una especialización que regule y neutralice cualquier intento de masificar la violencia.

Bajo ningún punto de vista se puede aceptar que la improvisación o la impericia se sustituya con mas violencia aún, ya que el desmadre de las situaciones provoca lo que provocó el pasado sábado: una gran masa de pacíficos ciudadanos que apuesta siempre a presenciar un partido se vió inmerso en un operativo represivo donde pagaron en muchos casos un alto precio en su integridad física.

Si los hechos realmente existieron tal las denuncias deben adoptarse medidas ejemplificadoras y conducentes a marcar un criterio policial protectorio para las personas, y nunca represivas en tal dimensión. Porque partidos de futbol se seguirán realizando, concentraciones masivas también, y lo peor que nos puede pasar como sociedad es que los violentos -que son minorías y perfectamente identificables- se apropien de espacios de uso colectivo, porque no sabemos efectuar un efectivo y eficiente control.

Solicito a mis pares me acompañen en el presente pedido de informes.

  
GERARDO RICO  
DIPUTADO PROVINCIAL  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ